

RESOLUCIÓN
N° 347/97

EXFTE. N° 10=31035/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFB. 877

Buenos Aires, *21 de noviembre* de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. f) formulado en estas actuaciones por el Dr. Enrique Sosa Arditi miembro Subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis; con motivo de tener que cumplir tareas como Juez de Ejecución del condenado WALTER ALEJANDRO SALGADO BIDDONE, quien se encuentra alojado en la Penitenciaría de Santa Rosa de La Pampa; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 1361/95; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

JULIO S. NAZARENO